



COMUNICADO PÚBLICO

“LOS RECORTES PRESUPUESTALES EN LA RAMA JUDICIAL NO PUEDEN AFECTAR LA SEGURIDAD, LA SALUD NI LA DIGNIDAD DE LOS SERVIDORES JUDICIALES”

La Junta Directiva Nacional de la **Asociación Nacional de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano y Afines – Sindicato de Industria – ASONAL JUDICIAL S.I.**, informa que en las distintas seccionales de la Rama Judicial del país comienzan a evidenciarse de manera alarmante las consecuencias de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Administración Judicial, orientadas a implementar medidas derivadas del recorte presupuestal.

Como ejemplo concreto de esta situación, el 11 de marzo de 2026, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, Dr. Jorge Eduardo Vesga Carreño, expidió la Circular DESAJBUC26-13, mediante la cual se informó a los servidores judiciales que, como consecuencia directa del recorte presupuestal, se procederá a la reducción del número de guardas de seguridad y operarios de aseo en las sedes judiciales y oficinas administrativas de la seccional Bucaramanga.

Desde **ASONAL JUDICIAL S.I.** manifestamos nuestro rechazo categórico frente a esta decisión, que no solo afecta gravemente a la seccional de Bucaramanga, sino que constituye una expresión clara de una problemática de carácter nacional, derivada de los recortes presupuestales estructurales que hoy golpean a toda la Rama Judicial.

La seguridad y el aseo en las sedes judiciales no son un privilegio, ni mucho menos un gasto prescindible; son una obligación legal y constitucional del Estado. La reducción de estos servicios esenciales pone en riesgo la vida, la integridad y la salud de los servidores judiciales, así como de los usuarios del servicio de justicia, en un contexto en el que quienes administran justicia ya enfrentan a altos niveles de biológico y riesgo público en razón a sus funciones.

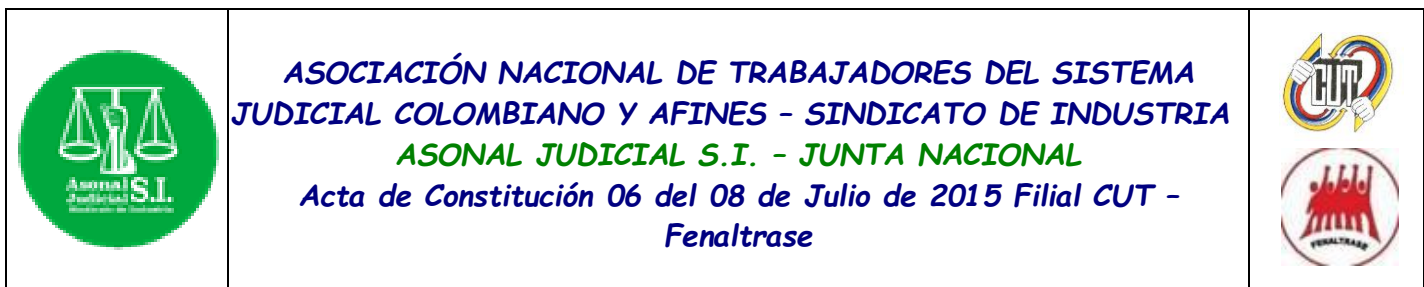
Denunciamos que este tipo de medidas:

- Vulneran derechos laborales, al pretender trasladar de manera implícita las labores de aseo a los servidores judiciales, funciones que no hacen parte de sus cargos, ni de sus responsabilidades.
- Desconocen las normas de seguridad y salud en el trabajo, generando riesgos laborales inaceptables y contrarios a la legislación vigente.
- Exponen gravemente a los trabajadores judiciales, al disminuir la vigilancia en sedes donde se tramitan procesos sensibles y concurren personas privadas de la libertad, víctimas y usuarios en general.

Resulta inadmisibles que, mientras desde el nivel central se habla de fortalecimiento institucional y modernización de la justicia, en la práctica se recorte el presupuesto en áreas esenciales, sacrificando las condiciones mínimas de dignidad, salubridad y seguridad de quienes sostienen diariamente el funcionamiento de la Rama Judicial en todo el país.

Por lo anterior, EXIGIMOS a la Dirección Ejecutiva Nacional y a las Direcciones Ejecutivas Seccionales:

1. La garantía inmediata, permanente y suficiente de los servicios de vigilancia y aseo en todas las sedes judiciales del país, sin recortes, reducciones, ni “priorizaciones” que pongan en riesgo a los trabajadores y a los usuarios.



2. La adopción de soluciones estructurales, legales y constitucionales, que impidan que los ajustes presupuestales continúen descargándose sobre los hombros de los servidores judiciales.
3. La reorientación de recursos, incluidos los destinados a inversión, y la gestión inmediata ante el Gobierno Nacional para asegurar la financiación plena de estos servicios esenciales.

Advertimos de manera expresa que cualquier hecho que afecte la seguridad, la integridad, la salud o la vida de los servidores judiciales o de los usuarios, como consecuencia directa de estos recortes presupuestales, será responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva Nacional y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales.

Las y los trabajadores judiciales no aceptaremos que la crisis presupuestal se resuelva a costa de nuestra seguridad, nuestra salud y nuestra dignidad laboral. Exigimos respuestas inmediatas y soluciones reales.

ASONAL JUDICIAL S.I. PRESENTE...PRESENTE...PRESENTE!



DIEGO ESCOBAR
Presidente Nacional
ASONAL JUDICIAL S.I.